

ACTA N 811

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 29 de noviembre de 2024, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental (CD) del Departamento de Geografía y Turismo con la asistencia de Graciela Benedetti, Ma. Isabel Haag, Matias Alamo, Valeria Gil y Jose Luis Fernandez por el Claustro de Profesores. Paula Zapperi y Erika Schenkel por el Claustro de Auxiliares. Ludmila Ferreira, Macarena Amaya, Leonardo Masini y Franco D. Paniagua por el Claustro Alumnos. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg Cecilia A. Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se encontraban también Loreana Espasa y Andrea Silva como suplente por el Claustro de Profesores y Auxiliares respectivamente. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1. Actas. -----

---Se aprueba el acta 805 y 806. -----

2. Informes de Dirección. -----

---La Directora-Decana comenta que la comisión de CSU aprobó los cargos que faltaban de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía. Son todos cargos para nuestro Departamento y se comenzará a hacer los llamados interinos para los nuevos cargos y a ordinarizar los que ya están. Hay una cláusula que dice que los cargos quedan supeditados al efectivo giro de fondos ya que son del 2025, esto nos lo estarán girando en febrero.

---Informa también que hubo una reunión con la Directora de Turismo del Municipio que va a estar elaborando un proyecto para trabajar en conjunto con el DGyT y la cátedra de Congresos y Convenciones a partir de un planteo del intendente que quiere fortalecer el turismo de reuniones en la ciudad. Nos tiene que enviar la propuesta, pero se pensó en tres o cuatro pasantes para trabajar con la información y vincularse con las instituciones y también para que participen en los eventos. -----

---Informe de las representantes del Departamento en CAICyT (Dra. Carbone y Dra. Speake) de lo que pasó por comisión, pero falta que pase por el plenario del CSU. Entre los temas se encuentran: -----

“1) la conformación de la Comisión de Ética. Los Internos por Ciencias naturales son María Sol Villaverde (Agronomía) y Silvia Venozzi (Ciencias de la Salud); por Ciencias exactas son Karina Viviana Rodríguez (Física) y Mariela Alejandra Agotegaray (Química); por las Ingenierías son Lucio Iurman (Ingeniería Eléctrica y de Computadoras) y Jessica Carballido (Ciencias de la Computación); Cristian Martin Piqueras (Ingeniería Química); por Ciencias sociales son Marisa Analía Sánchez (Ciencias de la Administración), María Elena Molina (Ciencias de la Educación) y Laureano Correa (Humanidades). Los externos son por Ciencias Exactas Sandra Mabel Gómez (Técnica en Ceremonial con Orientación en Congresos, Hotelería y Turismo Internacional (CIAC). Actual coordinadora del Comité de Ética del Hospital Italiano Regional del Sur (2013 a la fecha), miembro del Comité de Ética de la Investigación Hospital Italiano de La Plata (2010 a la fecha) y miembro del Comité de Ética Central del Ministerio de Salud de Buenos Aires (2014 a la fecha), entre otros. Propuesta por el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB) y Silvina Inés Sánchez Doctora en Trabajo Social. Docente-investigador de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro de Comité Académico Maestría en Bioética Facultad de Humanidades, Universidad del Museo Social Argentino (2021 a la fecha). Secretaria General del Comité de Ética Central del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2021 a la fecha). Propuesta por Ciencias de la Salud. Suplente: Dr. Pablo Acroglano. Médico con diplomatura en bioética clínica. Por Ciencias Sociales: Dra. Laura Rovelli. Doctora en Ciencias Sociales. Profesora adjunta concursada en la asignatura Historia, Política y Gestión del Sistema Educativo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE, UNLP). Investigadora CONICET del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS). Propuesta por el Departamento de Ciencias de la Educación. -----

2) la Constitución Comisión Evaluadora de Becas UNS 2025, de acuerdo a los datos proporcionados por la SGCyT en las últimas convocatorias de becas recibieron 64 postulaciones de alumnos avanzados (se otorgarán 20 becas), 44 postulaciones de egresados (otorgarán 10 becas) y 10 postulaciones para la finalización de doctorado (otorgarán 3 becas). En el mes de diciembre se conocerán los resultados de las postulaciones de alumnos avanzados y en febrero se culminará de evaluar las de los candidatos egresados. Se propone como coordinadora de la comisión a la Dra. María Elizabeth Carbone y como co-coordinador al Dr. Mariano Fernando De Leo. Los miembros del consejo a integrarla incluyen: Dr. Gustavo Fabián Silbestri, Dra. Ana Paula Murray, Dra. Gabriela Roxana Ferracutti, Dra. Vanesa Lorena Negrin, Dra. Silvina Marfil, Dra. Soledad Camila Villamil, Dr. José Marcilese, Dra. María Belén Noceti, Dr. Jorge Osvaldo Gentili, Dra. Vanina Gisela Estrada, Dra. Patricia

Neri Dominguez y Dra. Juliana Piña. Seguramente se incorporarán más integrantes ya que se va a emitir consulta dentro del consejo para que confirmen quiénes más quieren participar. -----

3) Constitución Comisión Evaluadora Reuniones Científicas 2025: El proceso de evaluación de las presentaciones comenzará en febrero de 2025. La comisión evaluadora estará integrada por los siguientes miembros del consejo: Dra. María Marta Formichella, Dra. María del Carmen Esandi, Dra. Leticia Lescano, Dra. Vanesa Araujo, Dra. María Angeles Speake, Dr. Gustavo Silbestri, Dra. Vanina Estrada y Dra. Adriana Lamoso. Reglamento CAICyT. Por último, 4) En la reunión plenaria del 20/11 se dio por finalizada la elaboración del proyecto de resolución del nuevo reglamento del CAICyT. Pese a numerosos intercambios no pudo superarse la disidencia entre el consejo asesor y el secretario general de ciencia y tecnología respecto a función central del consejo. De esta manera, se elaboró un único documento con nota diferencial en el primer capítulo (previo al artículo 1º). El proyecto de resolución, que consta de 5 capítulos y 20 artículos, se elevará a Consejo Superior Universitario (CSU) para su tratamiento el 27/11 y respectiva revisión por la Comisión de investigación y de interpretación de reglamentos.” -----

---La Directora-Decana invita al Arq. Fernández a comentar el resultado del concurso de Arquitectura: Cerró el día lunes 18 el concurso para. De los 8 equipos inscriptos presentó solo un equipo el trabajo. Según se manifestó el momento del año fue inapropiado ya que fue en época de cursado de asignaturas y fechas de entregas y exámenes. En este caso actuará como receptor de las inscripciones y organizará el concurso en si mismo. Tanto la Biblioteca como la gente de obras quedaron muy conformes con el concurso. Aclara que las personas integrantes de los equipos pueden ser de diferentes disciplinas, pero tiene que haber mínimo un estudiante de arquitectura. La intención del armado de las bases es dejar armado ya para después seguir trabajando sobre esto para futuros concursos. La semana que viene ya estará en evaluación el único proyecto presentado. ---

3. Secretaria de Posgrado. -----

---No hubo. -----

4. Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio específico de Colaboración entre el DGyT-UNS y el Colegio de Jalisco. El objetivo de esta solicitud radica en fortalecer las relaciones institucionales a través del desarrollo conjunto y articulado de actividades académicas de investigación, docencia y formación en temáticas asociadas a las Políticas Públicas y Sostenibilidad en Turismo. -----

---Se dá el aval. -----

---Solicitud de aval académico para la firma del Convenio específico de Colaboración entre el DGyT-UNS y el Teatro Municipal del Partido de Bahía Blanca. El objetivo del acuerdo se centra en llevar a cabo un estudio de públicos del Teatro tendiente a definir políticas de democratización de la cultura y la garantía de acceso de la ciudadanía a servicios culturales. -----

---Se da el aval. -----

5. Comisión de Actividades Docentes. -----

---Se analizaron las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT. En la tabla anexa se presentan los diferentes casos tratados en la reunión de la comisión y la resolución de los mismos avalada por el consejo departamental luego de la exposición de cada pedido. -----

fecha	alumno	L.U	carrera	solicita cursar	adeudando	se Otorga/No se otorga
8/11/2024	FERRARIO, María Lourdes	130.789	Arquitectura	Historia de la arquitectura III	Estructuras I	no se otorga
15/11/2024	ANDRENACCI, Alejandra Cecilia	113665	Arquitectura	Reconsideración: Planificación Urbana II - Historia de la Arquitectura III	Historia de la Arquitectura I	se otorga
	ACOSTA, Antonela Soledad	139724	Arquitectura	RESPONSABILIDAD SOCIAL - LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ	ESTRUCTURAS II	se otorga
21/11/2024	TAGER, Agustina Belén	113403	Arquitectura	Reconsideración: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	ESTRUCTURAS I	no se otorga
22/11/2024	BOSCARDÍN, Anahí	111658	Arquitectura	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	ESTRUCTURAS I	no se otorga
27/11/2024	LAMONEGA, Bianca	110116	Arquitectura	Historia de la arquitectura III	Estructuras I - Construcciones I - Instalaciones I	no se otorga
28/11/2024	Bonzini Francisco	102257	Lic. Turismo	CSU-757/2013 Ar.3º Excepción a la Baja por Inactividad” para el segundo cuatrimestre de 2024. plan 2010 versión 2,		Se otorga

---Se aprueba. -----

---También se informa que la comisión leyó la nota de la Prof. Prieto, Coordinadora de la Comisión Curricular del Profesorado en Geografía (CCPG), solicitando un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva y un cargo de Ayudante con Dedicación Simple para cubrir las siguientes cátedras: Problemas de la Enseñanza en la Geografía I (96 horas), Producción de Materiales Didácticos en Geografía (48 horas) y Problemas de la Enseñanza en la Geografía II (64 horas). Hasta tanto no se tenga información de la disponibilidad de puntos del

DGyT esta Comisión no puede evaluar la posibilidad de asignaciones docentes. Se toma conocimiento de la nota enviada por la Prof. Gallucci, Coordinadora de la Comisión Curricular de Turismo (CCT) con a la conformación de la cátedra para el dictado de la asignatura "Servicios de alojamiento y gastronomía". Se solicita a la CCT informe sobre cómo han considerado readecuar la planta docente en relación a la gran cantidad de materias que eran troncales del plan anterior y ahora pasaron a ser optativas. Se incluyen las dos notas ingresadas por las coordinadoras de las comisiones curriculares de la Lic. en Turismo y la Lic. en Geografía que pasan a la comisión de asuntos docentes. -----

Se solicita la conformación de equipos de cátedra para los siguientes espacios curriculares que se incorporan en el plan. Cabe aclarar que para el caso de los espacios optativos, se establecen asignaturas correlativas para cursar y rendir. Por lo cual, el comienzo de dictado está supeditado a dicha correlatividad, iniciando la oferta a partir del segundo año.

1. Servicio de alojamiento y alimentación (obligatorio – 2o año); 2. Gestión turística del patrimonio natural (obligatorio - 3o año)
3. Comunicación técnica del Turismo I (obligatorio – 5 año); 4. Taller introductorio a la práctica pre- profesional asistida en Turismo (incluye actividades de coordinación) (requisito – a partir de 4o año); 5. Técnicas de coordinación y animación turística (optativo)
6. Gestión operativa de agencias de viajes y transporte (optativo); 7. Fundamentos espaciales del ocio turístico (optativo)
8. Planificación turística del paisaje (optativo); 9. Epistemología del Turismo (optativo); 10. Taller de trabajo final de grado (optativo)

En la nota se detallan los espacios curriculares (obligatorios, optativos, requisito) por año con su carga horaria, descripción general y los requerimientos de conformación de cátedra, según corresponda.

6. Comisión Curricular de Arquitectura. -----

---Se sugiere la aprobación del programa de la asignatura "Taller de Arquitectura II" Comisión 2. -----

---Se aprueba. -----

7. Optativas 1 er Cuatrimestre. -----

---Se comenta que se obtuvieron las respuestas de las diferentes comisiones curriculares respecto a la modificación o no de la oferta de optativas. En el caso de la Comisión Curricular de Oceanografía y Turismo no solicitan modificaciones. En el caso de la Comisión Curricular del profesorado en Geografía acuerda solicitar la incorporación al Plan 2010, las optativas aprobadas en el Plan del estudio Profesorado Universitario en Geografía (2025). Estas son Percepción y Valoración del paisaje 3892, Seminario: Turismo rural 3919; Introducción al Turismo 3777; Fundamentos filosóficos del Espacio 4607; Introducción a la antropología 4764; problemáticas de la Argentina reciente (de la última dictadura al kirchnerismo) y Derechos Humanos. En el caso de la comisión curricular de la Licenciatura en Geografía solicitan la incorporación de 2081 Economía Agraria; 3608 Geografía de Europa; 4150 Geología General; 4673 Historia Contemporánea II; 5755 Matemática IB; 3929 Sistemas de Información Geográfica II; 2395 Sociología; 3973 Teledetección II; 3965 Tesis; 3918 Seminario: Gestión Ambiental; 3919 Seminario: Turismo Rural; 4052 Cartografía Geológica; 3532 Espacio y Alimentación; 4607 Fundamentos Filosóficos del Espacio; 4100 Geofísica; 3620 Gestión Turística del Patrimonio Cultural; 4764 Introducción a la Antropología; 7710 Introducción a la Operación de Computadoras Personales; 3863 Planificación Urbana I; 3892 Percepción y Valoración Social del Paisaje; 3903 Seminario: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente; 4846 Taller de Comprensión y Producción de Discursos; 3526 Demografía Aplicada. -----

---Se aprueban las incorporaciones (quedando supeditado a la confirmación de docentes y departamentos que no fueron consultados al momento de esta presentación). -----

---Además, se aprueba la oferta de asignaturas optativas que ya estaban del año pasado para el primer cuatrimestre 2025. -----

---Licenciatura en Geografía: 2081 Economía Agraria; 3608 Geografía de Europa; 4150 Geología General; 4672 Historia Contemporánea I; 4673 Historia Contemporánea II; 5705 Matemática General; 3929 Sistemas de Información Geográfica II; 2395 Sociología; 3973 Teledetección I; 3965 Tesis; 3918 Seminario Gestión Ambiental; 3919 Seminario Turismo Rural. -----

---Licenciatura en Oceanografía: (Orientación Química Marina) 6011 Análisis Industrial Cromatográfico de Moléculas Orgánicas; 1069 Ecología General; 7022 Geología Costera y Litoral; 7006 Olas; 6292 Química Analítica Avanzada; 3903 Seminario: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente. -----

---Licenciatura en Oceanografía: (Orientación Geología Química Marina) 3903 Seminario: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente; 3720 Gestión Ambiental. -----
---Licenciatura en Oceanografía: (Orientación Física Marina) 1064 Contaminación Marina; 3021 Dinámica Analítica; 3047 Física Ambiental; 3084 Física de la Atmósfera; 7022 Geología Costera y Litoral. -----
---Licenciatura en Oceanografía: (Orientación Biología Marina) 1069 Ecología General; 7022 Geología Costera y Litoral; 3720 Gestión Ambiental; 7006 Olas; 1315 Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial; 6284 Química Ambiental; 3903 Seminario: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente. -----
---Tecnatura en Cartografía, Teledetección y SIG: 7713 Introducción a la Programación Orientada a Objetos; 3813 Metodología de la Investigación Geográfica y Turística; 5793 Resolución de Problemas y Algoritmos; 707 Seminario de Clasificación y Cartografía de Suelos; 3526 Demografía Aplicada; 7013 Cartografía Náutica. -----
---Profesorado en Geografía: 4150 Geología General; 4672 Historia Contemporánea I; 5705 Matemática General; 2395 Sociología. 4673 Historia Contemporánea II 3786 La enseñanza de la Geografía y la Mediación Tecnológica. -----
---Arquitectura: 3724 Gestión del Patrimonio Urbano; 3959 Teledetección y SIG. -----

8. Llamado a inscripción a docentes interesados/as a participar del dictado de ATI para la Lic. en Turismo. –

---Llegó la Resolución CSU que establece los montos para las asignaciones complementarias de los docentes que participarán en la Etapa I de ATI Ingreso 2025. En el caso del DGyT se deberá llamar a inscripción para cubrir 1 cargo de profesor y 3 cargos de auxiliar docentes para atender el Curso ATI de “Turismo”. Por ello se propone el siguiente jurado para todos los cargos. Jurado Titular: Brenda Jonke, Valeria Gil y Soledad Gallucci; Jurado Suplente: Celina Wojszko, Patricia Ercolani y Andres Pinassi. -----

---Se aprueba. -----

9. Designación de Jurado para la asignatura Práctica de Campo I (TUO). -----

---Se propone el siguiente jurado para atender en el concurso para cubrir el cargo ordinario de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Práctica de Campo I del área Ciencias del Mar del DGyT: Jurado Titular: Dr. Dragani, Dra. Simionato, Dra. Piccolo. Jurado Suplente: Dr. Saraceno; Dr. Guerrero y Dr. Perillo. Veedores: Lujan Bustos, Federico Ferrelli y Azul Fiore. -----

---Se aprueba. -----

10. Aval postulaciones PGI convocatoria 2025. -----

---Solicitud de aval para postular los siguientes PGI: 1) Primeros profesionales de la construcción radicados en Bahía Blanca. Director: Arq. José María Zingoni; 2) De la superficie al fondo: impacto de los microplásticos en ecosistemas del Atlántico Sur, del Talud Continental a las Islas Georgias del Sur. Directora: Dra. Ana Carolina Ronda; 3) Gestión sostenible del territorio: costas y urbanizaciones frente a los desafíos del calentamiento global. Director: Dr. Federico Ferrelli - Co-Directora: Dra. María Luján Bustos y 4) Modelado, resiliencia territorial y gestión ambiental sustentable mediante Tecnologías de la Información Geográfica: enfoques comparativos para la planificación y gestión. Directora: Dra. Alejandra Mabel Gernaldi - Co-Directora: Dra. María Paula Michalijos. -----

---Se observan las planillas de inscripción y en el caso de el PGI 3 y 4 se solicita que se modifiquen en el caso que corresponda el **Lugar de Trabajo**, las **Instituciones relacionadas** y las **filiaciones**. El aval estará condicionado a la corrección de estos ítems. -----

11. Ingreso tesis de Grado. -----

---Plan de tesina: “Sustentabilidad en alojamientos turísticos de Sierra de la Ventana. Hoteles verdes: ¿es un enfoque de gestión? Estudiante: Bonzini, Francisco. Dirección: Joselina Caruso. C- dirección: Soledad Gallucci. -

---Se toma conocimiento. -----

12. Designación de jurado de tesis/TFC. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “Puesta en valor del área rural de un sector del camino La Carrindanga, partido de Bahía Blanca, a través de propuestas turístico-recreativas centradas en turismo rural”. Estudiante: De Uribe Echevarría, Cintia María. Dirección: Haag, M. Isabel. Jurado titular: María Isabel Haag - Paola Rosake - María Gracia Lozano. Jurado suplente: Patricia Ercolani - Romina Matamala - Andrés Pinassi. -----

---Se aprueba. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “Turismo comunitario en Indio Rico: ventajas y desafíos para su implementación”. Estudiante: Sastre, Milagros. Dirección: Haag, M. Isabel. Jurado titular: María Isabel Haag - Patricia Ercolani - José Larreche. Jurado suplente: María Gracia Lozano - Soledad Gallucci - Valeria Gil. -----

---Se aprueba. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “Puesta en valor turístico recreativo del curso medio del río Quequén Salado en el partido de Coronel Dorrego”. Estudiante: Vulcano, Agustín. Dirección: Haag, M. Isabel. Jurado titular: María Isabel Haag - Luisina Zuccarini- Cecilia Martín. Jurado suplente: Matías Álamo - Andrés Pinassi - Paula Michalijos.

---Se aprueba. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “El papel de los influencers de viajes en la promoción turística”. Estudiante: Barbari Juliá, María Victoria. Dirección: Brenda Jonke. Co- dirección: Jonatan Campo. Jurado titular: Brenda Jonke - Liliana Gómez. (Comercialización)- María Celina Wojszko. Jurado suplente: Jonatan Campo - Sabrina Caramelli - Joselina Caruso. -----

---Se aprueba. -----

---Tesina de Lic. en Turismo “Política turística y promoción internacional. El Programa “Nómades Digitales” en Argentina”. Estudiante: Rinaldi, María Agustina. Dirección: Erica Schenkel. Co- dirección: Claudia Sereno. Jurado titular: Erica Schenkel - Patricia Ercolani. Andrés Pinassi. Jurado suplente: Claudia Sereno - Soledad Gallucci - Brenda Jonke. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “DISPOSITIVO MEIER. ARQUITECTURA PARA LA CIENCIA EN EL PAISAJE BAHIENSE CONTEMPORANEO”. Estudiante: Monteverde, Héctor Nicolas. Tutor: Arq. Luis Pites. Jurado titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Luis Pites y Arq. Bernardo Roselló. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Guillermo Allerborn. -----

---Se aprueba. -----

--- TFC “CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. HACIENDO FRENTE A LA VULNERABILIDAD URBANA”. Estudiante: Ludmila Ayelén Miguel. Tutor: Arq. Guillermo Allerborn. Jurado titular: Arq. Guillermo Allerborn, Arq. Rosana Vecchi y Arq. Luis Pites. Jurado Suplente: Arq. José Luis Fernández, Arq. Bernardo Roselló y Arq. Claudio Pirillo. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “BIBLIOTECA TERCER MILENIO”. Estudiante: Agustín Malaspina. Tutor: Arq. Rosana Vecchi. Jurado titular: Arq. Bernardo Roselló, Arq. Rosana Vecchi y Arq. Martín Castro García. Jurado Suplente: Arq. José Luis Fernández, Arq. Guillermo Allerborn y Arq. Andrés Moroni. -----

---Se aprueba. -----

--- TFC “NUEVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE” (Bahía Blanca) Estudiante: María Sol Ballesi. Tutor: Arq. Claudio Pirillo. Jurado titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Rosana Vecchi. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Luis Pites y Arq. José Luis Fernández. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “CONVERGENCIA EN ALTURA” Estudiante: Agustina Kremenchutzky. Tutor: Arq. Martín Castro García. Jurado titular: Arq. Andrés Moroni, Arq. Claudio Pirillo y Arq. José Luis Fernández. Jurado Suplente: Arq. Martín Castro García, Arq. Luis Pites y Arq. Rosana Vecchi. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS EN MIRAMAR. UN REFUGIO PARA EL ARTE Y LA EXPRESIÓN, COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN.” Estudiante: Luisina Montecchia Corti. Tutor: Arq. José Luis Fernández. Jurado titular: Arq. José Luis Fernández, Arq. Guillermo Allerborn y Arq. Claudio Pirillo. Jurado Suplente: Arq. Rosana Vecchi, Arq. Bernardo Roselló y Arq. Martín Castro García. -----

---Se aprueba. -----

---TFC “USINA DE ARTE DIGITAL” Estudiante: García Campo, Tomás Manuel. Tutor: Arq. Martín Castro García. Jurado titular: Arq. Martín Castro García, Arq. Luis Pites y Arq. José Luis Fernández. Jurado Suplente: Arq. Andrés Moroni, Arq. Claudio Pirillo y Arq. Bernardo Roselló. -----

---Se aprueba. -----

13. Trámites estudiantes. -----

---Nota del estudiante BONZINI FRANCISCO solicitando la excepción a la baja por inactividad en carrera de Licenciatura en Turismo plan 2010 versión 2 para el segundo cuatrimestre. Actualmente, el alumno se encuadra en la Resolución CSU-757/2013 Ar.3º debido a que adeuda para finalizar sus estudios las siguientes asignaturas: aprobar, Curso de Cartografía Aplicada (3562) y cursar y aprobar, Tesina (3966). Adjunta su Historia Académica Personal. -----

---Se otorga la excepción. -----

14. Notas. -----

---Nota del Lic. Alamo para realizar la donación del libro “Geografías, métodos y técnicas: una introducción al oficio de la investigación”. -----

---Se acepta. -----

---Nota de la Mg. Nieto realizando la donación de los libros adquiridos en el marco de PGI del DGyT: La Geopolítica de las emociones: Cómo las culturas del miedo, la humillación y la esperanza están reconfigurando el mundo. Moïsi Dominique, Ed. GRUPO EDITORIAL NORMA. Bogotá, Colombia. 2009. - Los Otros. Siba al Harez Ed. Ediciones El Andén. Barcelona. 2009. - El nacimiento de una Era. BeauSeigneur, James, Ediciones Martínez Roca, Madrid. España. 2006. -----

---Nota del Lic. Alamo solicitando ascenso docente de la auxiliar que se encuentra cumpliendo funciones en la cátedra de Geografía Rural. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota Dra. Bustos y Dr. Ferrelli solicitud de reconocimiento de grupo de investigación. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de reglamento. -----

---Siendo las 12:08 h se da por finalizada la reunión. -----